



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 405 Ejemplares
64 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVI

Managua, Martes 01 de Noviembre de 2022

No. 205

SUMARIO

	Pág.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
Décima Modificación PAC-2022.....	12616
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	
Primer Aviso de Contingentes Arancelarios Correspondientes al año 2023.....	12616
INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO	
Licitación Selectiva No. 42-2022.....	12616
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO	
Licitación Selectiva No. 016/INTUR/2022.....	12617
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS	
Licitación Pública No. 012-2022.....	12617
Licitación Selectiva No. 021-2022.....	12617
Licitación Selectiva No. 022-2022.....	12618
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA	
Licitación Selectiva No. BCN-17-47-22.....	12618
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	
Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....	12618
SECCIÓN JUDICIAL	
Edicto.....	12644
UNIVERSIDADES	
Universidad Nacional Agraria	
Aviso de Convocatoria.....	12644
Títulos Profesionales.....	12645

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Reg. 2022-03298 – M. 9157048 – Valor C\$ 95.00

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

La Dirección de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República, en cumplimiento con el Artículo 20 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley 737) y los Artículos 57 y 58 de su Reglamento, informa mediante **AVISO** que desde el uno de noviembre del presente año (01/11/2022), se encontrará disponible la Décima Modificación al Programa Anual de Contrataciones del año 2022 (PAC-2022), en el Portal Único de Contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni, **Lic. Eva Patricia Mejía Lara**, Directora de Adquisiciones.

(f) Eva Patricia Mejía Lara, Directora de Adquisiciones Presidencia de la República.

**MINISTERIO DE FOMENTO,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

Reg. 2022-03262 – M. 8910310 – Valor C\$ 95.00

**PRIMER AVISO DE CONVOCATORIA
DE CONTINGENTES ARANCELARIOS
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023**

El Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), de conformidad a las disposiciones de los Tratados de Libre Comercio vigentes para Nicaragua y a los Reglamentos de Administración de Contingentes, convoca a los interesados para que en el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de esta publicación, presenten solicitud de volúmenes de contingentes arancelarios correspondientes al año 2023. Los volúmenes específicos de los contingentes y los requisitos están disponible en la página web: www.mific.gob.ni.

Las solicitudes para los contingentes arancelarios, deberán ser llenadas en línea mediante el **Sistema de Administración de Contingentes Arancelarios** que se encuentra en la Ventanilla de Servicios Empresariales (V.S.E) del sitio web www.mific.gob.ni.

(f) **Julio Silva Mora**, Director de Aplicación y Negociación de Acuerdos Comerciales.

INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO

Reg. 2022-03272 - M. 1380052844 - Valor C\$ 190.00

**CONVOCATORIA.
Licitación Selectiva N° 42-2022
“Servicio de Montajes para Eventos de INATEC”**

El Área de Adquisiciones del **Instituto Nacional Técnico y Tecnológico (INATEC)**, a cargo de realizar el procedimiento de contratación de la **Licitación Selectiva N°42-2022** denominada **“Servicio de Montajes para Eventos de INATEC”**, de conformidad a **Resolución Administrativa de Inicio N° 77-2022** con fecha del primero de noviembre del año 2022, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para el **“Servicio de Montajes para Eventos de INATEC”** como parte de las acciones que forman parte de la estrategia de proyección y divulgación de la División, tiene como objetivo potenciar la divulgación e imagen de las actividades realizadas por INATEC y sus Centros Tecnológicos para la Educación Técnica en Nicaragua, el servicio será a través de contrato con vigencia de 5 meses, y financiada con fondos provenientes de **fondos propios 2% año 2022**. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como personas proveedoras en la formalización del contrato que les fuere adjudicado.

1. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, dado que según formato del SISCAE proporcionado por la oficina PAC de la División de Adquisiciones del INATEC; **NO APLICA**, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

2. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. En caso de requerir el documento impreso deberán previo efectuar pago no reembolsable de C\$ 200.00 (costo de reproducción) doscientos córdobas netos en la Oficina de Tesorería en horario de 08:00 am a 04:00 pm y luego con recibo deberá presentarse a la División de Adquisiciones ubicadas en el Modulo T Planta alta de las 08:00 am a las 04:30 pm para entrega en físico, a partir del **03 de noviembre** hasta un día hábil antes de la presentación y Apertura de Ofertas, siendo el día **14 de noviembre** del 2022.

3. **Las consultas** se atenderán por escrito, dirigidas a la División de Adquisiciones de INATEC, hasta el día 07/ noviembre/2022, de las 08:00 am, a las 05:00 pm, dándose **Respuestas** el 10/noviembre/2022 en horario laboral. En caso de remitir las consultas a través de correos electrónicos serán enviados a los siguientes: aolivas@inatec.edu.ni, con copia a emquiroz@inatec.edu.ni, y szelaya@inatec.edu.ni.

4. La oferta deberá entregarse en idioma español en la Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones de INATEC, ubicadas en Centro Cívico, Modulo “T”, Planta

Alta, frente al Hospital Bertha Calderón, a más tardar a las **09:30 am del 15/noviembre/2022**, Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir. **Tomando las medidas de prevención, solo asistirá un representante.**

5. La oferta incluirá una garantía bancaria o fianza de seriedad del **uno (1%) por ciento** del valor de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG). **No se aceptará ningún tipo de cheque.**

6. Las ofertas serán abiertas a las **10:00 am del 15/noviembre/2022** en la Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones de INATEC, ubicado en Centro Cívico, Modulo "T", Planta Alta. Frente al Hospital Bertha Calderón. Managua en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir. **Tomando las medidas de prevención, solo asistirá un representante.**

7. Para obtener mayor información o realizar consultas, referirse a la División de Adquisiciones, Centro Cívico frente al Hospital Bertha Calderón Modulo T, Planta Alta. Teléfono (s): 2265-1366 o 2253-8830, ext. 7018. Correos electrónicos: aolivas@inatec.edu.ni/ szelaya@inatec.edu.ni y emquiroz@inatec.edu.ni.

8. INATEC se encuentra ubicada en Centro Cívico Zumen, frente al Hospital Bertha Calderón, Managua. Teléfonos: Planta Central 2253-8830 Ext 7018 - 7417, División de Adquisiciones: 22651366 portal: www.inatec.edu.ni (f) Cra. Samara Zelaya Martínez, Responsable de Licitaciones. División de Adquisiciones.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Reg. 2022-03223 – M. 8748365 – Valor C\$ 95.00

INVITACIÓN

El Instituto Nicaragüense de Turismo INTUR, entidad descentralizada del Poder Ejecutivo a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva, invita a las Personas Naturales y Jurídicas, autorizadas e inscritos en el Registro de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas selladas para la **Licitación Selectiva No. 016/INTUR/2022 "Adquisición de Materiales y Suministros Varios"**

Para obtener el pliego pueden visitar el portal: www.nicaraguacompra.gob.ni y bajar el PBC a partir del día martes 01 de Noviembre del 2022 o bien pasar por la Oficina de Adquisiciones para su respectiva compra, ubicada del Hotel Crowne Plaza 1c. sur, 1c. al oeste.

Managua, 01 de Noviembre del 2022.

(f) **Lic. Karla Herrera Juárez, Responsable Oficina de Adquisiciones.**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS

Reg. 2022-03237 – M. 4007632 – Valor C\$ 95.00

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS (DGA)

AVISO

PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 012-2022 "CONSTRUCCION DE NUEVO PABELLON DE AULAS EN ESCUELA ADUANERA"

La Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA), de conformidad a los establecido en la Ley Número 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y su Reglamento General a la Ley Número 737, emitido mediante Decreto Número 75-2010, informa a las persona naturales y jurídicas debidamente inscrita en el registro central de proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se dará inicio al procedimiento de Licitación Pública Número 012-2022 "Construcción de nuevo pabellón de Aulas en Escuela Aduanera", el procedimiento de contratación será financiado con fondos provenientes del Presupuesto General de la República de Nicaragua, destinados a la Dirección General de Servicios Aduaneros, (DGA) para los periodos presupuestarios 2022 y 2023. Se ha designado para la ejecución de este procedimiento a la División de Adquisiciones.

La convocatoria, el Aviso y Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el portal SISCAE www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día primero de noviembre del 2022.

(f) **Msc. Mónica Marcela Moncada Mendoza.** Directora de la División de Adquisiciones Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA).

Reg. 2022-03240 – M. 4007500 – Valor C\$ 95.00

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS (DGA)

AVISO

PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN SELECTIVA NÚMERO 021-2022 "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LOS PCF LAS MANOS, CORINTO Y EL ESPINO"

La Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA), de conformidad a lo establecido en la Ley Número 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y su Reglamento General a la Ley Número 737, emitido mediante Decreto Número 75-2010, informa a las personas naturales y jurídicas debidamente inscrita en el registro central de proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se dará inicio al procedimiento de Licitación Selectiva Número 021-2022 "Implementación de medidas de seguridad informática en los PCF Las Manos, Corinto y El Espino", el procedimiento de contratación será financiado con fondos provenientes del Presupuesto General de la República de Nicaragua, destinados para la Dirección General de Servicios Aduaneros, (DGA) para el periodo presupuestario 2022 y 2023. Se ha designado para la ejecución de este procedimiento a la División de Adquisiciones.

La convocatoria, el aviso y Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el portal SISCAE www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día primero de noviembre del 2022.

(f) **Msc. Mónica Marcela Moncada Mendoza**. Directora de la División de Adquisiciones. Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA).

Reg. 2022-03239 – M. 4007594 – Valor C\$ 95.00

**DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
ADUANEROS (DGA)**

AVISO

PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN SELECTIVA

NÚMERO 022-2022

**"RENOVACIÓN DE CONTRATO DE SOPORTE PARA
SERVIDORES HPE Y LICENCIA PARA SISTEMAS DE
VIDEO CONFERENCIA"**

La Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA), de conformidad a lo establecido en la Ley Número 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y su Reglamento General a la Ley Número 737, emitido mediante Decreto Número 75-2010, informa a las personas naturales y jurídicas debidamente inscrita en el registro central de proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se dará inicio al procedimiento de Licitación Selectiva Número 022-2022 "Renovación de contrato de soporte para servidores HPE y licencia para sistemas de video conferencia", el procedimiento de contratación será financiado con fondos provenientes del Presupuesto General de la República de Nicaragua, destinados para la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA), para el periodo presupuestario 2022-2023. Se ha designado para la ejecución de este procedimiento a la División de Adquisiciones.

La convocatoria, el aviso y Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el portal SISCAE www.nicaraguacompra.gob.ni, a partir del día primero de noviembre del año 2022.

(f) **Msc. Mónica Marcela Moncada Mendoza**. Directora de la División de Adquisiciones Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA)

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Reg. 2022-03260 – M. 8961248 – Valor C\$ 95.00

**GERENCIA DE ADQUISICIONES
AVISO DE LICITACIÓN EN LA GACETA DIARIO
OFICIAL**

El Banco Central de Nicaragua (BCN), en cumplimiento al artículo 33, de la Ley No 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y artículo 98 del Decreto No. 75-2010, Reglamento General a la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", invita a los Proveedores del Estado y público en general, a participar en el proceso de **Licitación Selectiva No. BCN-17-47-22 "Papelería y artículos de oficina"**, cuyo objeto es la adquisición de papelería y artículos de oficina, para las diferentes áreas organizativas del BCN, y de esta manera garantizar la continuidad de los servicios, gestiones y trámites operativos.

El pliego de bases y condiciones (PBC), será publicado y estará disponible a partir del día **01 de noviembre de 2022**, en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni y en la página WEB del BCN: www.bcn.gob.ni.

El pliego de bases y condiciones, podrán adquirirlo a un costo total de C\$100.00 (cien córdobas netos), pago no reembolsable durante el período del **01 de noviembre de 2022 hasta un (1) día antes de la recepción de las ofertas** y deberán de realizar un depósito en BANPRO al número de cuenta 10023306008277, posterior presentarse a la Gerencia de Adquisiciones del Banco Central de Nicaragua en horario de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., con la minuta original del depósito con el fin de retirar el documento de licitación.

Esta adquisición será financiada con fondos propios del Banco Central de Nicaragua.

Managua, 25 de octubre de 2022. (f) **Arlen Lisette Pérez Vargas**, Gerente de Adquisiciones.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2022-M1590 - M. 3448016 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO FARINTER IP, S.R.L.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

FLUCONOJECT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, A SABER: ANTIBIOTICOS INYECTABLES Y ORALES, PREPARACIONES VETERINARIAS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MEDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBES; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.

Número de expediente: 2022-000057

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1591 - M. 3448206 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO FARINTER IP, S.R.L.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

MEROPENJECT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, A SABER: ANTIBIOTICOS INYECTABLES Y ORALES, PREPARACIONES VETERINARIAS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MEDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBES; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.

Número de expediente: 2022-000058

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua veintidos de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1592 - M. 3448341 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO FARINTER IP, S.R.L.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

METRONIJECT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, A SABER: ANTIBIOTICOS INYECTABLES Y ORALES, PREPARACIONES VETERINARIAS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MEDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBES; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.

Número de expediente: 2022-000059

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1593 - M. 3448476 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO FARINTER IP, S.R.L.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PARACETOJECT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, A SABER: ANTIBIOTICOS INYECTABLES Y ORALES, PREPARACIONES VETERINARIAS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MEDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBES; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES;

PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.

Número de expediente: 2022-000060

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1594 - M. 3448655 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO FARINTER IP, S.R.L.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

LEVOJECT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, A SABER: ANTIBIOTICOS INYECTABLES Y ORALES, PREPARACIONES VETERINARIAS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MEDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBES; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.

Número de expediente: 2022-000061

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador

Reg. 2022-M1595 - M. 3448858 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO FARINTER IP, S.R.L.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

STERISCRUB

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACEUTICOS, A SABER: UN JABÓN MEDICINAL CONTENIENDO GLUCONATO DE CLORHEXIDINA, UN FÁRMACO QUE INHIBE EL

CRECIMIENTO DE MICROORGANISMOS EN LA PIEL. INDICADO EN LA DESINFECCIÓN PRE QUIRÚRGICO DE LAS MANOS: LAVADO ANTISÉPTICO DE LAS MANOS, LAVADO ANTISÉPTICO DE LAS MANOS DEL PERSONAL SANITARIO. UTILIZADO EN LA PREPARACIÓN PRE OPERACIÓN DE LOS PACIENTES: DESINFECCIÓN PRE Y POSTQUIRÚRGICA DE LA PIEL DEL ENFERMO. DESINFECCIÓN DE LA PIEL, PEQUEÑAS HERIDAS O QUEMADURAS LEVES. GEL DENTAL AL 1.0% GLUCONATO DE CLORHEXIDINA, AEROSOL ORAL AL 0,2% Y EN FORMA DE COLUTORIOS DEL 0.1 AL 0,2% PARA EVITAR LA FORMACIÓN DE PLACA, PREVENIR Y TRATAR LA GINGIVITIS, Y EN EL TRATAMIENTO DE CANDIDIASIS ORAL. GEL DÉRMICO DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 7,1%, EQUIVALENTE A 4% DE CLORHEXIDINA.

Número de expediente: 2022-000062

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1597 - M. 9449512 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO FARINTER IP, S.R.L.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TRI BE DOCE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

VITAMINAS ORALES, INYECTABLES, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS VITAMINADOS, JARABES, TABLETAS, GRAGEAS, CAPSULAS, CAPSULAS DE GEL, VITAMINAS PARENTERALES Y SUPLEMENTOS PARENTERALES, INDICADOS PARA EL TRATAMIENTO DE DEFICITS DE VITAMINAS CAUSADAS POR ENFERMEDADES COMO TRASTORNOS DIGESTIVOS; EN SITUACIONES ESPECIALES COMO EMBARAZO O INCLUSO, EN ALGUNOS CASOS PARATRATAR UNA ALIMENTACION DEFICITARIA EN NUTRIENTES. PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE DEFICIENCIAS EN LAS VITAMINAS B1, B6 Y B12, DEBIDAS A UN INCREMENTO DE REQUERIMIENTOS, REDUCCIÓN DE LA INGESTA O DE LA ABSORCIÓN.

Número de expediente: 2022-000207

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua veintidos de marzo, del año dos mil veintidós. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1598 - M. 944932 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: AVICOLA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA (AVINSA).

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
Signo solicitado:

POLLO RICO ¡El Más Rico!

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a las Marcas de Fábrica y Comercio: POLLO RICO ¡El más Rico! y Diseño, registrada el 31 de octubre de 2016, bajo el número de registro 2016116340 LM, Tomo: 376, Folio: 199 del libro de inscripciones para amparar productos de la clase 29: Pollo.

Número de expediente: 2022-000593

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de marzo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1442 - M. 449755 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: VISHEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
Signo solicitado:

ES UN BOMBAZO

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a las Marcas de Fábrica y Comercio: ALFIN, presentada el 22 de Enero de 2018, bajo el número de Expediente No. 2018-000256, para amparar productos de la clase 05: Insecticidas.

Número de expediente: 2021-003316

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de diciembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1443 - M. 449755 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: "JDV MARKCO", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE

Domicilio: México

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
Signo solicitado:

POR COMIDAS + JUGOSAS

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a las Marcas de Fábrica y Comercio: DEL VALLE, registrada el 19 de Abril de 1995, bajo el número de registro 28403 CC, Folio: 70, Tomo: 89 del libro de Inscripciones, para amparar productos de la clase 32: CERVEZAS, AGUAS MINERALES Y GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, JARABES Y OTROS PREPARADOS PARA HACER BEBIDAS, ESPECIALMENTE JUGOS Y NECTARES DE FRUTAS.

Número de expediente: 2021-003397

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de diciembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1444 - M. 449755 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Duck Global Licensing AG (Duck Global Licensing SA) (Duck Global Licensing Ltd)

Domicilio: Suiza

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SUNNY SUMMER VIBES

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Limpiador multiuso; limpiador de tazas de inodoro.

Número de expediente: 2021-003436

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de diciembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1445 - M. 449755 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Billetera Móvil, S.A. DE C.V.

Domicilio: El Salvador

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

NIU

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 42

Productos/Servicios:

Servicios tecnológicos y de software.

Número de expediente: 2022-000327

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de febrero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1446 - M. 449755 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Billetera Móvil, S.A. DE C.V.

Domicilio: El Salvador

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

NIU BANK

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios financieros y operaciones monetarias.

Número de expediente: 2022-000329

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de febrero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1447 - M. 449755 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COLAVITA S. p. A.

Domicilio: Italia

Apoderado: JULIAN JOSE BENDAÑA ARAGON

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

COLAVITA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Aceite de oliva para alimentos; aceites y grasas para alimentos; aceites con especias; margarina; mantequilla; grasas animales para alimentos; encurtidos; vegetales conservados en aceite y vinagre; vegetales encurtidos; vegetales, enlatados; mezclas para hacer sopa; albóndigas a base de papas; preparaciones para untar a base de vegetales; puré de tomate; tomates pelados; compotas; mermelada.

Clase: 30

Pastas; pastas secas; pastas frescas; pastas a base de huevo, harina y preparaciones a base de cereales; arroz; polenta; sémola; cuscús; ñoquis a base de harina; pan; galletas; tartas; pasteles; pastelerías; levadura en polvo; vinagre; condimentos; aderezos para ensaladas; salsa para pasta; salsas para ser usadas con pasta, salsa pesto para pasta; salsas para carne; salsa de tomate.

Número de expediente: 2022-000890

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de abril del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1448 - M. 449755 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Acino Pharma AG

Domicilio: Suiza

Apoderado: ANA JEANSSY FORNOS ORTIZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CADIPREV

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PREPARACIONES FARMACÉUTICAS.

Número de expediente: 2022-000910

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de abril del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1449 - M. 449755 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PFIZER INC.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

LITFULO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y trastornos autoinmunes e inflamatorios; Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la alopecia areata, el vitiligo, la enfermedad inflamatoria intestinal, la colitis ulcerosa y la enfermedad de Crohn.

Número de expediente: 2022-000938

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de abril del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1457 - M. 449810 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: KIA CORPORATION.

Domicilio: República de Corea

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Kia

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Calzado; ropa deportiva; ropa para automovilistas; pantalones deportivos; ropa; uniformes; leotardos y mallas; abrigos (excepto ropa de uso exclusivo para deportes y vestidos Coreanos tradicionales); chaquetas [ropa]; jumpers; pantalones cortos; ropa interior; camisetas de mangas cortas; camisetas de mangas largas; calcetines; guantes para ropa con tecnología táctil de productos electrónicos; gorros; mascarillas de invierno (ropa); mascarillas [ropa], no para fines médico o sanitarios; cinturones de cuero [ropa].

Número de expediente: 2022-001516

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de junio del 2022. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1596 - M. 6449360 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO FARINTER IP, S.R.L.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BRONCOMED

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, A SABER: TE MEDICINAL EN POLVO PARA ALIVIAR LOS SINTOMAS SEVEROS DEL RESFRIADO Y LA GRIPE. MEDICAMENTOS PARA LAS ENFERMEDADES AGUDAS Y CRÓNICAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS; UNGUENTOS Y POMADAS PARA EL ALIVIO SINTOMATICO DE LA TOS Y LA CONGESTION NASAL EXISTENTE EN EL RESFRIADO Y LA GRIPE, PUEDEN UTILIZARSE DIRECTAMENTE SOBRE LA PIEL (USO CUTANEO) O DILUIDA EN AGUA CALIENTE PARA LA INHALACION DE LOS VAPORES, ANALGESICO; PASTILLAS PARA LA GARGANTA (MASTICABLES, CHUPABLES); PREPARACIONES PARA NEBULIZAR, AEROSOL, E INHALADORES. PRODUCTOS FARMACEUTICOS INDICADOS EN LA REDUCCION DE LA VISCOSIDAD DE LAS SECRECIONES MUCOSAS, FACILITANDO SU EXPULSION EN PROCESOS GRIPALES Y TOS; ANTITUSIVO, ANTIALERGICO, ANTIASMATICO; INDICADO COMO EXPECTORANTE Y MUCOLITICO EN LOS PROCESOS EN LOS QUE SE REQUIERE AUMENTAR LA FLUIDEZ DE LAS SECRECIONES DEL TRACTO RESPIRATORIO; EXPECTORANTE, DESCONGESTIONANTE Y ANTIHISTAMÍNICO PARA

EL ALIVIO TEMPORAL DE LA TOS Y CONGESTIÓN NASAL, O DE LOS SENOS NASALES ASOCIADOS AL RESFRIADO COMÚN O GRIPE; INDICADO EN TOS SECA Y CON FLEMA PARA LOGRAR UNA FÁCIL EXPULSIÓN DE LA MUCOSIDAD; AUXILIAR EN EL TRATAMIENTO DE LA TOS SECA O CON FLEMAS, ASOCIADA A RINOFARINGITIS, FARINGITIS, LARINGITIS, TRAQUEÍTIS, TOSFERINA, ETC.; AYUDA A LA EXPULSIÓN DE LAS SECRECIONES BRONQUIALES Y MEJORA LA RESEQUEDAD Y LA IRRITACIÓN DE LA FARINGE; INDICADO EN BRONQUITIS AGUDAS Y CRÓNICAS, ASMA Y EN GENERAL EN AQUELLOS PROCESOS AGUDOS Y CRÓNICOS QUE SE PRESENTEN CON RETENCIÓN DE SECRECIONES Y BRONCOESPASMO; EXPECTORANTE PARA LA TOS PRODUCTIVA, CATARRO AGUDO; TRATAMIENTO DE LOS SÍNTOMAS DE ENFERMEDADES BRONQUIALES, INFLAMATORIAS, CRÓNICAS. PRODUCTOS INYECTABLES CON ACCIÓN ANTIVIRAL INDICADO EN GRIPE SEVERAS CON CONGESTION NASAL, TOS CON FLEMA, FIEBRE, RINITIS; ANALGESICO, ANTIPIRETICO Y ANTIHISTAMINICO, INDICADO PARA EL ALIVIO DE LOS SINTOMAS COMO CONGESTION NASAL, RINORREA, ESTORNUDOS Y FIEBRE.

Número de expediente: 2022-000064

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1460 - M. 449666 - Valor C\$ 145.00

Solicitante: LUXOTTICA OF CHILE S.A.

Domicilio: Chile

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

JACK PACIFIC

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Lentes ópticos; lentes oftálmicos; lentes de contacto; estuches para lentes de contacto; gafas; gafas de sol; estuches para gafas y gafas de sol; monturas para gafas; monturas para gafas de sol; monturas para anteojos; cadenas para gafas; cadenas para gafas de sol; cordones para gafas; cordones para anteojos; cordones para gafas de sol; piezas para gafas; anteojos; ordenadores portables; aparatos de comunicación portables; dispositivos periféricos para ordenadores portables; programas informáticos para su uso con dispositivos informáticos portables.

Clase: 35

Servicios de venta al por menor y al por mayor; servicios

de promoción de ventas y de mercadotecnia; servicios de importación y exportación; servicios de compra y venta; selección y adquisición de bienes; suministro de información comercial; todos los servicios mencionados anteriormente en relación con preparaciones para su uso en la limpieza y pulido de gafas, anteojos y lentes de contacto, soluciones para lentes de contacto y lavado de ojos, aparatos e instrumentos científicos y ópticos y sus partes, cristales de gafas, monturas y estuches, anteojos, lentes de contacto y contenedores para lentes de contacto, lentes y estuches, cadenas, cordones y monturas de los mismos, piezas oculares e instrumentos que contengan piezas oculares, pantallas para anteojos, linternas ópticas, cristales ópticos, capuchas para lentes, lentes, lentes de aumento, fibras ópticas, quevedos y estuches, cadenas, cordones y monturas de los mismos, aparatos e instrumentos quirúrgicos y médicos, dispositivos periféricos informáticos portables, a saber, teléfonos inteligentes, relojes inteligentes, bandas inteligentes, gafas inteligentes, pulseras inteligentes, anillos inteligentes; prendas de vestir; calzado; sombrerería; bolsos; mochilas; cascos; gafas.

Número de expediente: 2022-001427

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de junio del 2022. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1478 - M. 2926147 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: SEVEN PHARMA NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: LORETO ANTONIO CORTES RIVAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PAMERA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Artritis Reumatoide, Enfermedad de Crohn, Artritis Psoriásica, Espondilitis Anquilosante, Hidradenitis Supurativa, Artritis Idiopática Juvenil.

Clase: 10

Latex, lubricante, agente de vulcanización, activador de vulcanización, anti-oxidante, acelerador de vulcanización, agente de dispersión, estabilizador.

Número de expediente: 2021-002248

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de febrero, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1479 - M. 2925846 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: SEVEN PHARMA NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: LORETO ANTONIO CORTES RIVAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

RILAST

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Anticuerpo monoclonal, oncológico, anticanceroso, antiartrítico, antirreumático.

Clase: 10

Latex, lubricante, agente de vulcanización, activador de vulcanización, anti-oxidante, acelerador de vulcanización, agente de dispersión, estabilizador.

Número de expediente: 2021-002251

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de febrero, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1480 - M. 2925947 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: SEVEN PHARMA NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: LORETO ANTONIO CORTES RIVAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DERISE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Estimulador de la eritropoyesis, anti anémico, insuficiencia renal crónica.

Clase: 10

Latex, lubricante, agente de vulcanización, activador de vulcanización, anti-oxidante, acelerador de vulcanización, agente de dispersión, estabilizador.

Número de expediente: 2021-002250

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de febrero, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1481 - M. 2925947 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: SEVEN PHARMA NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: LORETO ANTONIO CORTES RIVAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BEEVAS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Anticuerpo monoclonal, oncológico, anticanceroso.

Clase: 10

Latex, lubricante, agente de vulcanización, activador de vulcanización, anti-oxidante, acelerador de vulcanización, agente de dispersión, estabilizador.

Número de expediente: 2021-002247

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de febrero, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1491 - M. 3028976 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: QUALA, INC

Domicilio: Islas Virgenes Británicas

Apoderado: Orlando José Cardoza Gutiérrez

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:

deja tu pelo hermoso, como de peluquería

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio: NUTRIBELA, número de registro 2016113081 LM, Tomo: 364, Folio: 220 del Libro de Inscripciones para amparar: Jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones, champús, tratamiento capilares. Clase 03 internacional.

Número de expediente: 2022-000091

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1492 - M. 3029014 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: Costa Rica

Apoderado: FEDERICO BARRIOS GALVAN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

AVIVA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Suplementos alimenticios para adultos mayores.

Número de expediente: 2022-001291

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de junio del 2022. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1498 - M. 479530 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: CELLTRION, INC.

Domicilio: Corea

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Omzanelo

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas para órganos respiratorios; antialérgicos; agente inmunizante; inmunosupresor; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del asma; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la urticaria crónica.

Número de expediente: 2022-000964

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de abril del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1499 - M. 479638 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: CELLTRION, INC.

Domicilio: Corea

Apoderado: CARLOS EDUARDO TÉLLEZ PÁRAMO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Omlyclo

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas para órganos respiratorios; antialérgicos; agente inmunizante; inmunosupresor; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del asma; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la urticaria crónica.

Número de expediente: 2022-000971

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de abril del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1528 - M. 483554 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BASF SE

Domicilio: Alemania
 Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

SUSTEON

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Preparaciones para destruir y combatir alimañas; insecticidas, fungicidas, herbicidas, pesticidas.
 Número de expediente: 2021-002358
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de septiembre del 2021.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1532 - M. 483520 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: INSUMOS DISAGRO PARA LA INDUSTRIA, SOCIEDAD ANÓNIMA
 Domicilio: República de Guatemala
 Apoderado: ÁLVARO JOSÉ CALDERA CARDENAL
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

BOVITRIN

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Preparaciones para uso veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario; suplementos alimenticios para animales; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
 Número de expediente: 2022-001397
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de junio del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1533 - M. 483457 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Monster Energy Company
 Domicilio: Estados Unidos de América
 Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

PREDATOR

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 32
 Productos/Servicios:
 Bebidas no alcohólicas; bebidas no alcohólicas, incluidas

bebidas carbonatadas y no carbonatadas, refrescos y bebidas energéticas; siropes, concentrados, polvos y preparaciones para hacer bebidas; cerveza sin alcohol.
 Número de expediente: 2022-001395
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de junio del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1571 - M. 3436833 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENERICOS CENTROAMERICANOS SOCIEDAD ANONIMA
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: FATIMA DEL ROSARIO PORRAS MENDEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

INCAPTO

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 AGENTES ANTIPSICOTICOS.
 Número de expediente: 2022-001057
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de mayo del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1572 - M. 3436833 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: EMPRESA GENERICOS CENTROAMERICANOS S.A. (GENERIFAR S.A.)
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: FATIMA DEL SOCORRO PORRAS MENDEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

DESETAM

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 FARMACOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER.
 Número de expediente: 2022-000009
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de enero del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1573 - M. 3436833 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: EMPRESA GENERICOS

CENTROAMERICANOS S.A. (GENERIFAR S.A.)
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: FATIMA DEL ROSARIO PORRAS MENDEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

SEMIVAL

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Fármacos antiepilépticos.
 Número de expediente: 2022-000011
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de enero del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1574 - M. 3436833 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: EMPRESA GENERICOS
 CENTROAMERICANOS S.A. (GENERIFAR S.A.)
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: FATIMA DEL ROSARIO PORRAS MENDEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

SOLUSINA

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Fármacos usados en la hipertrofia prostática benigna.
 Número de expediente: 2022-000010
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de enero del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1576 - M. 3436833 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENERICOS CENTROAMERICANOS
 SOCIEDAD ANONIMA
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: FATIMA DEL ROSARIO PORRAS MÉNDEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

INAPRAM

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Agentes antidepresivos; Tratamiento de episodios depresivos.
 Número de expediente: 2022-001056
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de mayo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1578 - M. 3427660 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: TGMJM Intelectual Holdings LLC
 Domicilio: Estados Unidos de América
 Apoderado: ALVARO JOSE MOLINA VACA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

PAPI

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 33
 Productos/Servicios:
 VINOS.
 Número de expediente: 2022-000994
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de mayo del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1589 - M. 3447751 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO FARINTER IP, S.R.L.
 Domicilio: República de Panamá
 Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

CIPROFLOXAJECT

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, A SABER: ANTIBIOTICOS INYECTABLES Y ORALES, PREPARACIONES VETERINARIAS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MEDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBES; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
 Número de expediente: 2022-000056
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de enero del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1612 - M. 3615566 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: VITAZAD AGRICULTURAL FZE
 Domicilio: Emiratos Árabes Unidos
 Apoderado: AMY FRANCISCA OBREGÓN CERRATO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

AGRIGUARD

Clasificación internacional de Niza:

Clase:1

Productos/Servicios:

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, Y SILVICULTURA, COMPOST, ABONOS, FERTILIZANTES, COADYUVANTES, ADITIVOS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA.

Número de expediente: 2022-001111

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de mayo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1613 - M. 3617556 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: VITAZAD AGRICULTURAL FZE
 Domicilio: Emiratos Árabes Unidos
 Apoderado: AMY FRANCISCA OBREGÓN CERRATO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

RIDOLAXYL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos químicos para la agricultura, horticultura y silvicultura, compost, abonos, fertilizantes, coadyuvantes, aditivos químicos de uso agrícola.

Clase: 5

Fungicidas, herbicidas, insecticidas.

Número de expediente: 2022-001156

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de mayo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1614 - M. 3617658 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: VITAZAD AGRICULTURAL FZE
 Domicilio: Emiratos Árabes Unidos
 Apoderado: AMY FRANCISCA OBREGÓN CERRATO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

VELOMAX

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos químicos para la agricultura, horticultura y silvicultura, compost, abonos, fertilizantes, coadyuvantes, aditivos químicos de uso agrícola.

Clase: 5

Fungicidas, herbicidas, insecticidas.

Número de expediente: 2022-001158

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de mayo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1615 - M. 3615702 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: VITAZAD AGRICULTURAL FZE
 Domicilio: Emiratos Árabes Unidos
 Apoderado: AMY FRANCISCA OBREGÓN CERRATO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

AGRI HUMIC

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Productos químicos para la agricultura, horticultura y silvicultura, compost, abonos, fertilizantes, coadyuvantes, aditivos químicos de uso agrícola.

Número de expediente: 2022-001110

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de mayo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1617 - M. 3084727 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: AGROVET MARKET S.A.
 Domicilio: Perú
 Apoderado: MARVIA MERCEDES HERRERA LAINEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

OPTICLOX

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos veterinarios, específicamente una infusión antibiótica para el tratamiento de infecciones oculares.

Número de expediente: 2022-001097

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de mayo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1619 - M. 7360710 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: SANFER FARMA, S.A.P.I. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

LEVOXIN FORTE

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Medicamento para aliviar el escurrimiento nasal; los estornudos; y el enrojecimiento, la comezón y el lagrimeo de los ojos.
Número de expediente: 2022-001043
Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de mayo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1742 - M. 7437798/396080 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MOMENTOS MÁGICOS

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 3
Productos/Servicios:
ACONDICIONADORES Y SUAVIZANTES DE TEJIDOS; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA EL LAVADO DE ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES.
Número de expediente: 2022-000810
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de abril del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1743 - M. 7437798/396080 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: QUALA INC
Domicilio: Islas Vírgenes Británicas
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

PANELISTA

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 32
Productos/Servicios:
Bebidas sin alcohol, bebidas gasificadas, bebidas a base de frutas y zumo de frutas, bebidas sin alcohol con sabor a té, refrescos con sabor a frutas, polvos y otras preparaciones para elaborar bebidas.
Número de expediente: 2022-001099
Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de mayo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1744 - M. 7437798/396080 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: Orlando José Cardoza Gutiérrez
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

PROTEXTATTOO

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 3
Productos/Servicios:
Productos para el cuidado personal, a saber, preparaciones para la limpieza de la piel, la cara y el cuerpo; preparaciones para el cuidado facial; jabón en barra; jabón líquido para las manos; geles y cremas para la ducha; jabón para el cuerpo; preparaciones exfoliantes; tónicos para la piel; cosméticos; preparaciones para la eliminación de cosméticos; máscaras faciales; desodorantes, antitranspirantes y sprays para las axilas para uso personal; cremas hidratantes para el cuerpo, la piel y la cara, sueros, lociones y cremas; preparaciones para el afeitado; preparaciones cosméticas para proteger la piel de los efectos del sol; protectores solares; toallitas impregnadas con solución limpiadora.
Número de expediente: 2022-001100
Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de mayo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1755 - M. 4175234 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENERICOS CENTROAMERICANOS SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: FATIMA DEL ROSARIO PORRAS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

OXEDE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamentos utilizados para tratar la depresión y/o trastornos de ansiedad.

Número de expediente: 2022-001622

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de junio del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1874 - M. 604645 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: JOHNSON & JOHNSON

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ZACLIPTA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas humanas para la prevención y el tratamiento de enfermedades virales, enfermedades autoinmunes e inflamatorias, enfermedades cardiovasculares y pulmonares, enfermedades del sistema nervioso central, enfermedades del sistema neurológico periférico, dolor, enfermedades dermatológicas, enfermedades gastrointestinales, enfermedades infecciosas, enfermedades metabólicas, enfermedades oncológicas, enfermedades oftálmicas, enfermedades respiratorias, úlceras digitales y

Número de expediente: 2022-000882

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de abril del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1875 - M. 604726 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GLOBAL FARMA, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Guatemala

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PHEST

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos específicamente antiasmáticos, antidepresivo, antipiréticos, analgésicos, anestésicos,

antialérgicos, antihistamínicos, antidotos, desintoxicantes, antialcohólicos, alcaloides, drogas contra el fumado, antineoplásicos, anticancerosos, antineuríticos, antiartríticos, antiflogísticos, antiirreumáticos, antiuricémicos, drogas broncopulmonares, antitusivos, bálsamos expectorantes, inhalantes, cardiovasculares, analépticos, antirraquíticos, antiarterioescleróticos, hipocolesterolemicos, bloqueadores beta, vasodilatadores coronarios, antihemorroidales, antivaricosos, antifragilizadores capilares, gonocidas, glicocidos cardiacos, antihipertensivos, miocardioprotectores, vasodilatadores periféricos y cerebrales, quimioterapéuticos, antibióticos, antibacteriales, antimicóticos, sulfamidicos, antituberculosos, antilepróticos, antiprotozoos, antimaláricos, antivirales, antiparasitarios, dermatológicos, corticoesteroides, antipruríticos, trofodérmicos, sustancias para hacer diagnósticos, radioopacos, radioisótopos, suplementos dietéticos, desinfectantes, diuréticos y antiuréticos, hematológicos, antianémicos, antitrombóticos, anticoagulantes, antihemorrágicos, preparaciones para transfusiones, enzimas, inhibidores de enzimas, hepatobiliares, desinfectantes hepatobiliares, drogas y fitoterapéuticos, gastrointestinales, antiácidos, antidiarreicos, antihelmínticos, eméticos y antieméticos, antiulcerosos, carminativos, antiflatulentos, digestivos, antidispépsicos, laxantes, purgantes, geriátricos, ginecológicos, antidismenorreicos, oxióticos, galactogogos, uterotónicos, hemostáticos uterinos, antisépticos, antiflogísticos vaginales, drogas antifertilidad y luteolíticos, inmunomodulares, inmunosupresores, inmunoactivadores, anabólicos, antiasténicos, energéticos, antidiabéticos, catabólicos, antiobesidad, anoréxicos, reguladores del metabolismo, sistema neurológico central y periférico, parasimpaticomiméticos, antiepilépticos, medicamentos contra el mal de parkinson, sedativos hipnóticos, neurolépticos, antiprolactínicos, tranquilizadores, antisicóticos, timoanalépticos, psicotónicos, neurotrópicos, homeopáticos, hormonas, opoterápicos, estrógenos, progestógenos, contraceptivos, andrógenos, antihormonas, drogas para la terapia otorrinolaringológica, sueros y vacunas, antiespasmódicos, urogenitales, vitaminas y coenzimas, polivitaminas, excipientes para drogas, productos para problemas cardiacos de uso sublingual.

Número de expediente: 2022-000592

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de marzo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1876 - M. 604769 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: INDUSTRIAS FARMACEUTICAS CESAR GUERRERO LEJARZA, SOCIEDAD ANONIMA (CEGUELSA)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

GLOBIT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Anti- Ulcerosos, carminativos, Antiflatulentos, Digestivos Antidiabéticos y Coenzimas.

Número de expediente: 2022-001822

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de julio del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1879 - M. 604858 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Sea Shepherd Conservaron Society

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

SEA SHEPHERD

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 42

Productos/Servicios:

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EL CAMPO DE LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE MARINA Y ASESORAMIENTO EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA RELACIONADA CON LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE MARINA; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA EN EL CAMPO DE LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA MARINA; Y PROMOVER LA CONCIENCIA PÚBLICA SOBRE LA NECESIDAD DE CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE MARINA; SUMINISTRO DE UN SITIO WEB CON INFORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA MARINA.

Número de expediente: 2022-000824

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de abril del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1881 - M. 604998 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROFARMACO, S.A.

Domicilio: España

Apoderado: Marvin José Caldera Solano

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FORDEX PLUS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico específicamente para el tratamiento de la úlcera duodenal, úlcera gástrica benigna, estados de hipersecreción ácida, tratamiento sintomático de la enfermedad por reflujo gastroesofágico (ERGE) y patologías asociadas a hipersecreción gástrica que no hayan respondido a las medidas higiénico-dietéticas y a los antiácidos y la esofagitis por reflujo gastroesofágico, tratamiento de lesiones gastroduodenales producidas por antiinflamatorios no esteroideos (AINEs).

Número de expediente: 2022-001413

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1891 - M. 617470 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GAMMA LABORATORIES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse GAMMA LABORATORIES, S.A. DE C.V.

Domicilio: El Salvador

Apoderado: YAMILET MIRANDA DE MALESPIN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ELETIN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico de uso humano, que contiene L-teanina, un aminoácido que mejora la función mental y favorece la relajación.

Número de expediente: 2022-000195

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1896 - M. 5074887 - Valor C\$ 145.00

Solicitante: IBEROFARMACOS, S.R.L.

Domicilio: República Dominicana

Apoderado: Carlos Cesar Úbeda Torres

Tipo de Marca:

Signo solicitado:

DENCORAL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Dentífricos y enjuagues bucales.

Clase: 5

Dentífricos medicinales y enjuagues bucales para uso médico.

Número de expediente: 2022-001149

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de mayo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2013 - M. 5392560 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LATIN FARMA, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

OFTMEN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos oftalmológicos, antiespasmódicos, antiinflamatorios, antiasténicos, analgésicos, antipiréticos, antianoréxicos, antialérgicos, antibacterianos, antidiabéticos, anticolinérgicos, antiinflamatorios, antirreumáticos, antitusígenos, expectorantes, mucolíticos, fluidificantes de las secreciones bronquiales, mucocinéticos, antihistamínicos, ocigenadores centrales periféricos, antimicóticos, antigripales, antiácidos, antihipertensivos, relajantes musculares, antianémicos, hepatoprotectores, hepatoregeneradores, productos dermatológicos, antibióticos, medicamentos para las enfermedades agudas y crónicas de las vías respiratorias, productos antivirales, expectorantes productos antihiperuricémico-antigotosos, vitaminas, minerales.

Número de expediente: 2022-001130

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de mayo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2014 - M. 5392663 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LATIN FARMA, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DERVIDA RT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO

HUMANO, INDICADOS PARA EL TRATAMIENTO DE QUEMADURAS POR RADIOTERAPIA.

Número de expediente: 2022-001225

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de mayo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2016 - M. 5392101 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: CORPORACION ANDIFAR, S.A DE C.V.

Domicilio: República de Honduras

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SANIBON

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACEUTICOS QUE CONSISTEN EN UNA LINEA DE JABON MEDICADO EN BARRA.

Número de expediente: 2022-000446

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de febrero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2020 - M. 5392211 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO FARINTER IP, S.R.L.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DOG CARE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

SHAMPOO PARA MASCOTAS, ACONDICIONADOR DE MASCOTAS, PERFUME PARA MASCOTAS PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE MASCOTAS.

Clase: 31

GRANOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTÍCOLAS Y FORESTALES, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; ANIMALES VIVOS; FRUTAS Y VERDURAS, HORLALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS; SEMILLAS; PLANTAS Y FLORES NATURALES; ALIMENTOS PARA ANIMALES; MALTA.

Número de expediente: 2022-000055

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2023 - M. 677650 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: CAN Technologies, Inc.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

DVAqua

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Suplementos nutricionales para peces y camarones; Aditivos nutricionales para alimentos de origen animal con fines médicos para peces y camarones; Aditivos nutricionales para alimentos de origen animal sin fines médicos para peces y camarones.

Número de expediente: 2022-000081

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2024 - M. 677650 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: CAN Technologies, Inc.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

XPC

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Suplementos alimenticios para animales; aditivos para piensos; suplementos para animales.

Número de expediente: 2022-000080

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2031 - M. 5382609 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DVA Agro GmbH

Domicilio: Alemania

Apoderado: AMY FRANCISCA OBREGÓN CERRATO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PREDECESSOR

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA: PLAGUICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS.

Número de expediente: 2022-001022

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de mayo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2032 - M. 5382456 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DVA Agro GmbH

Domicilio: Alemania

Apoderado: AMY FRANCISCA OBREGÓN CERRATO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ZIEL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Productos químicos para el uso en agricultura, horticultura y silvicultura, abonos, fertilizantes, aditivos químicos para insecticidas y fungicidas, Coadyuvantes de uso agrícola.

Número de expediente: 2022-001023

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de mayo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2033 - M. 5382371 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DVA Agro GmbH

Domicilio: Alemania

Apoderado: AMY FRANCISCA OBREGÓN CERRATO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

AGETEC TITANIUM

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Productos químicos para uso agrícola, Fertilizantes,

Abonos, Aditivos, Coadyuvantes.

Número de expediente: 2022-001024

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de mayo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintidós. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2036 - M. 5306741 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DVA Agro GmbH

Domicilio: Alemania

Apoderado: AMY FRANCISCA OBREGÓN CERRATO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FLUENCY

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos químicos de uso agrícola: plaguicidas, fungicidas, herbicidas, insecticidas.

Número de expediente: 2022-001021

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de mayo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintidós. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2038 - M. 671660 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: SMILEGATE RPG, INC.

Domicilio: Corea

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

LOST ARK

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 41

Productos/Servicios:

Servicio de instalaciones para juegos de PC; promoción de productos y servicios de terceros mediante acuerdos de patrocinio relacionados con juegos; servicios de juegos; servicio de juegos en línea; suministro de juegos en línea; Facilitación de cursos de educación a través de Internet; servicios de instrucción a través de Internet; organización de exposiciones con fines culturales; Suministro de publicaciones electrónicas en línea, no descargables; planificación de espectáculos de entretenimiento; organización de concursos [educación o entretenimiento]; suministro de información sobre esparcimiento y entretenimiento; organización de exposiciones con fines cultural o educativos.

Número de expediente: 2022-000073

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de mayo, del año dos mil veintidós. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2040 - M. 671660 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COLOMBINA, S.A.

Domicilio: Colombia

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

XTIME POWER

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Confitería, chicle (goma de mascar) con o sin relleno o con o sin agregados, mentas con o sin relleno o con o sin agregados.

Número de expediente: 2022-000485

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de marzo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de julio, del año dos mil veintidós. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2041 - M. 671660 - Valor C\$ 95.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderada de SMILEGATE RPG, INC., del domicilio de República de Korea, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

LOST ARK

Clasificación internacional de Niza:

Para proteger:

Clase: 9

Programas informáticos descargables; software de aplicaciones informáticas para teléfonos móviles; software de juegos de ordenador; software de juegos de ordenador para teléfonos móviles; Tableta; teléfonos portátiles; estuches para teléfonos portátiles; cartuchos de videojuegos; archivos de música descargables; Medios electrónicos no musicales pregrabados, excepto software informático; Publicaciones electrónicas descargables; libros electrónicos descargables; CD; gafas; software de juegos, proporcionado en línea; software de juegos para proporcionar acceso de múltiples usuarios a una red informática global de información; software de juegos para teléfonos móviles.

Presentada: siete de enero, del año dos mil veintidós. Expediente. N° 2022-000025. Managua, veintitrés de mayo, del año dos mil veintidós. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. 2022-M2145 - M. 6242677 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: INDUSTRIAS CARICIA, S.A. DE C.V.
Domicilio: República de El Salvador
Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

JGR

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 25

Productos/Servicios:

VESTIDOS, CALZADOS, SOMBRERERÍA.

Número de expediente: 2022-000942

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de abril del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2047 - M. 671741 - Valor C\$ 145.00

Solicitante: Voyetra Turtle Beach, Inc.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

TURTLE BEACH

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Auriculares; auriculares para su uso con ordenadores; auriculares para su uso con dispositivos móviles, en concreto, teléfonos inteligentes, reproductores MP3, tabletas y organizadores personales digitales (PDA); auriculares para su uso con sistemas de entretenimiento doméstico; transmisores de audio digitales inalámbricos y por cable; adaptador USB; adaptadores de audio; convertidores de entrada y salida de audio; amplificadores; hardware USB, en concreto, controladores de audio; partes para auriculares, en concreto, tapas de batería; dispositivos de comunicación inalámbricos y por cable para transmisión de voz, datos o audio; cables de audio; cables de datos; cables de energía; partes para auriculares, en concreto, almohadillas para los oídos; micrófonos; transmisores inalámbricos; Transmisores de audio por RF; amplificadores de sonido para su uso con auriculares junto con controladores de juegos, ordenadores, dispositivos móviles y teléfonos inteligentes; procesador de sonido digital; soportes adaptados para auriculares; partes para auriculares, en concreto, placas de altavoz; mezclador de audio, en concreto, mezclador de torneos; software para gestionar archivos de sonido manipulados; software para la manipulación de archivos de sonido; software para mejorar el rendimiento de auriculares; software para controlar la configuración de tarjetas de sonido de PC; altavoces, en

concreto, barras de sonido; altoparlantes; controladores de sistemas de entretenimiento doméstico, en concreto, interfaces de controlador de audio para auriculares; tarjetas de sonido para ordenadores y videojuegos; archivos descargables con configuraciones de audio para manipular el sonido; dispositivo de reproducción de audio digital en la naturaleza de una red de reproducción de música digital para la conexión a un equipo estéreo doméstico y conectable a un ordenador personal para transferir datos de audio desde el ordenador personal al dispositivo para decodificar para producir una salida acústica a través de interfaces musicales para ordenadores del equipo estéreo doméstico; periféricos de ordenador para conectar ordenadores personales a productos de entretenimiento electrónicos de consumo doméstico; ratones de ordenador; alfombrillas para ratón de ordenador; y teclados de ordenador.

Clase: 28

Auriculares para juegos adaptados para su uso en videojuegos; auriculares para su uso con consolas de juegos; auriculares para su uso con controladores para consolas de juegos; auriculares para su uso con unidades portátiles para jugar a videojuegos distintos de los adaptados para su uso con una pantalla o monitor de visualización externos; partes para auriculares para juegos, en concreto, placas de altavoz, cubiertas de batería y almohadillas para los oídos; soportes para dispositivos electrónicos digitales personales, en concreto, auriculares; controladores para consolas de juegos; mandos a distancia portátiles interactivos de videojuegos para jugar juegos electrónicos; controladores de juegos para juegos de ordenador; controladores de juegos de simulación de vuelo para juegos de ordenador; volantes, pedales, pistolas y equipos deportivos de control interactivo de videojuegos, diseñados específicamente para su uso con videojuegos interactivos; palancas de mando (joystick) para videojuegos; equipos de videojuegos, en concreto, controladores de audio para juegos.

Número de expediente: 2022-000071

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2060 - M. 5313532 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: CHUGAI SEIYAKU KABUSHIKI KAISHA (Chugai Pharmaceutical Co., Ltd.)
Domicilio: Japón
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CIVUPLIM

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes hematológicos.
 Número de expediente: 2022-000928
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de abril del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2080 - M. 738250 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: F. HOFFMANN-LA ROCHE AG
 Domicilio: Suiza
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

RYGANVI

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Preparaciones farmacéuticas para uso en neurociencia incluido el Alzheimer.
 Número de expediente: 2022-000026
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de enero del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2081 - M. 738250 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Walmart Apollo, LLC
 Domicilio: Estados Unidos de América
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

BLACKWEB

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 28
 Productos/Servicios:
 Juegos y juguetes; artículos de gimnasia y deporte; adornos para árboles de Navidad; artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; juegos electrónicos y sus accesorios; ratones para juegos; controles remotos portátiles interactivos de videojuegos para jugar juegos electrónicos; controlador de juegos en forma de teclado para juegos de ordenador; auriculares para juegos.
 Número de expediente: 2022-000027
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de enero del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2082 - M. 738250 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRENDENE S.A.
 Domicilio: Brasil
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

GRENDHA

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 25
 Productos/Servicios:
 Calzado de mujer y niño, a saber, sandalias, zapatos planos, zapatos de playa, pantuflas de baño y botas.
 Número de expediente: 2022-000107
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de enero del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2083 - M. 738250 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Bouchara Recordati SaS
 Domicilio: Francia
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

POLYDEXA

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y trastornos inflamatorios del oído.
 Número de expediente: 2022-000166
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de enero del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2084 - M. 738250 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Bouchara Recordati SaS
 Domicilio: Francia
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

HEXALYSE

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y trastornos inflamatorios orales.

Número de expediente: 2022-000167
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2085 - M. 738250 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: AGLUKON Spezialdünger GmbH & Co. KG
 Domicilio: Alemania
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

AGLUKON

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 1
 Productos/Servicios:
 Fertilizantes especiales artificiales y no artificiales en forma líquida o sólida.
 Número de expediente: 2022-000131
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2086 - M. 738250 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Casen Recordati S.L.
 Domicilio: España
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

CASENGLICOL

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Productos y preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del estreñimiento.
 Número de expediente: 2022-000266
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de mayo, del año mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2087 - M. 738307 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Cargill Incorporated
 Domicilio: Estados Unidos de América
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

Puntos Frescos

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 35
 Productos/Servicios:
 Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; administración de programas de fidelización de consumidores.

Número de expediente: 2022-000275
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de febrero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de julio, del año mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2089 - M. 738307 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Casen Recordati S.L.
 Domicilio: España
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

BIORALSUERO

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y trastornos gastrointestinales.
 Clase: 32

Bebidas no alcohólicas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.
 Número de expediente: 2022-000297
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de febrero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de julio, del año mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2091 - M. 738307 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Mycorrhizal Applications LLC
 Domicilio: Estados Unidos de América
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUIERA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

ENDOMAXX

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 1
 Productos/Servicios:
 Enmiendas para suelo.
 Número de expediente: 2022-000325
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de febrero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de junio, del año mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2092 - M. 738307 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Recordati Industria Chimica e Farmaceutica SpA
Domicilio: Italia
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CALPEROS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos y preparaciones para enfermedades y trastornos metabólicos, musculoesqueléticos.

Número de expediente: 2022-000378

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de febrero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2093 - M. 738307 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH
Domicilio: Suiza
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

PRIKSON

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos, especialmente para tratar problemas del sistema nervioso /tratamiento del trastorno por déficit de atención con hiperactividad y la narcolepsia.

Número de expediente: 2022-000414

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de febrero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2098 - M. 738382 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Albaugh México, S. de R.L. de C.V.
Domicilio: México
Apoderado: JULIAN JOSE BENDAÑA ARAGON

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BLUE SYSTEM

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas, insecticidas.

Número de expediente: 2022-000473

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de febrero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2100 - M. 738382 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: VITCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Domicilio: El Salvador

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Ultrablex con Ginkgo Biloba

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Suplementos nutricionales y vitaminas; vitaminas para el cerebro y energizantes.

Número de expediente: 2022-000507

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de marzo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de julio, del año mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2102 - M. 738382 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: VITCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Domicilio: El Salvador

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Ultrablex Vitaminado

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Suplementos nutricionales y vitaminas; vitaminas para el cerebro y energizantes.

Número de expediente: 2022-000509

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de marzo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de julio, del año mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2106 - M. 738382 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH
Domicilio: Suiza
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

DOREPRIL

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos para uso humano, específicamente: hipertensivos.
Número de expediente: 2022-000591
Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de marzo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2107 - M. 738382 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH
Domicilio: Suiza
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ESCITANOVUM

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos, a saber, productos farmacéuticos para el tratamiento de trastornos de la ansiedad y antidepresivos; productos higiénicos y sanitarios para uso médico.
Número de expediente: 2022-000745
Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de marzo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de junio, del año mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2108 - M. 738382 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Samsung Electronics Co., Ltd.
Domicilio: República de Corea
Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

The Freestyle

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 9
Productos/Servicios:
Proyectores que incorporan sintonizadores de TV; proyectores cinematográficos; proyectores de imágenes; proyectores de películas; proyectores multimedia; proyectores digitales.
Número de expediente: 2022-000761
Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de marzo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de mayo, del año mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2111 - M. 738471 - Valor C\$ 145.00

Solicitante: Chart Inc.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:

SMART-TEL

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 9
Programas (software) descargables basados en una aplicación web descargable y aplicación móvil descargable para medir, supervisar y controlar las propiedades del líquido en un tanque; Programas (software) descargables basados en una aplicación web descargable y aplicación móvil descargable para medir, supervisar y controlar los niveles del llenado de líquidos, transmisión de indicadores del nivel de líquidos, detección de fugas, y presión; Programas (software) descargables basados en una aplicación web descargable y aplicación móvil descargable para enviar alertas sobre las propiedades del líquido en un tanque.
Clase: 11
Equipo criogénico, a saber, aparatos para medir, supervisor y controlar las propiedades del líquido en un tanque; Equipo criogénico, a saber, aparatos para medir, supervisor y controlar los niveles del llenado de líquidos, telemetría neutra, detección de fugas, y presión; Equipo criogénico, a saber, aparatos para enviar alertas sobre las propiedades del líquido en un tanque.
Clase: 42
Suministro del uso temporal de un programa (software) no descargable para medir, supervisar y controlar las propiedades del líquido en un tanque; suministro del uso temporal de un programa (software) no descargable para medir, supervisar y controlar los niveles del llenado de líquidos, transmisión de indicadores del nivel de líquidos,

detección de fugas, y presión; suministro del uso temporal de un programa (software) no descargable para enviar alertas sobre las propiedades del líquido en un tanque.

Número de expediente: 2022-000082

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de mayo, del año mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1616 - M. 3615417 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: VITAZAD AGRICULTURAL FZE

Domicilio: Emiratos Árabes Unidos

Apoderado: AMY FRANCISCA OBREGÓN CERRATO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BARRABAS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos/Servicios:

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, Y SILVICULTURA, COMPOST, ABONOS, FERTILIZANTES, COADYUVANTES, ADITIVOS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA.

Número de expediente: 2022-001112

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de mayo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1741 - M. 7437798/396080 - Valor C\$ 190.00

Solicitante: H & M Hennes & Mauritz AB.

Domicilio: Suecia

Apoderado: MANUEL ERNESTO RIZO PALLAIS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

HOWEVER YOU MOVE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Podómetros, anteojos de sol; estuches para teléfonos; gafas de deporte; gafas de natación.

Clase: 10

Medias de compresión graduada; medias de compresión; rodillos de masaje de espuma; pelotas puntos gatillo; pelotas de masaje; almohadillas y cojines de alivio de la presión; máscaras faciales para uso médico.

Clase: 18

Cuero e imitaciones cuero; Piel de animales; Maletas;

Bolsos; Bolsas de deporte; Paraguas; Bolsas de viaje; Billeteras; Bolsos de mano; Bolsos de noche; Bolsas de trabajo; Bolsas de hombro; Bolsas de tela; Bolsas de la compra reutilizables; Mochilas; Bolsas de deporte; Monederos; estuches para llaves; Maletines.

Clase: 25

Prendas de vestir; calzado; sombreros; trajes de deporte; bañadores; batas de baño; bikinis; trajes de pantalón; pantalones deportivos; pañuelos; guantes; chaquetas deportivas; chaquetas de concha; chaquetas de vellón; chaquetas acolchadas; pantalones cortos deportivos; faldas; ropa interior deportiva; camisas de manga corta; jerseys deportivos; overoles; pañuelos de bolsillo; ropa de lluvia; bufandas; camisetas deportivas; ropa de playa; camisetas deportivas sin mangas; sujetadores deportivos; mallas deportivas; medias deportivas; jerseys; camisetas deportivas; chalecos; guantes; ropa exterior; abrigos; chaquetas; ropa para niños; camisetas; pantalones cortos; mallas; camisetas de tirantes; pantalones; jerseys; ropa interior; medias; sombreros; gorras; gorros; viseras; cintas para la cabeza; zapatillas para correr; calzado de entrenamiento; calzado de senderismo; máscaras faciales [ropa de moda]; trajes de neopreno; tubos para el cuello, cintas para el sudor.

Clase: 28

Juegos; juguetes; artículos de gimnasia y deporte; bandas elásticas para hacer ejercicio; mancuernas; pesas para ejercicios; bloques de yoga; pelotas de gimnasia para yoga; correas de yoga; pesas rusas; anillos para deportes; anillas de accionamiento manual para ejercicios de resistencia de la parte inferior y superior del cuerpo; pelotas de tonificación para pilates; cuerdas para saltar.

Clase: 35

Servicios de publicidad y marketing; suministrar información al consumidor en línea en relación a productos y servicios; servicios de venta al por menor de gafas de sol, gafas para deportes, gafas de natación, podómetros, calcetines de compresión; rodillos de masaje, pelotas de gatillo, bolas de masaje, almohadillas y cojines de alivio de la presión, almohadas; máscaras faciales, botellas de vidrio, botellas de plástico, ropa, calzado, sombreros, colchonetas de yoga, juegos y juguetes, artículos de gimnasia y deporte, accesorios deportivos, fundas para móviles, llaveros, tarjeteros.

Clase: 41

Clases de actividades de gimnasia; instrucción de yoga; instrucción de pilates; Servicios de deporte y fitness; Alquiler de servicios relacionados con el equipamiento y las instalaciones deportivas.

Número de expediente: 2022-001025

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de mayo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M2073 - M. 5911568 - Valor C\$ 290.00

Solicitante: SINKING SHYIP ENTERTAINMENT INC.
 Domicilio: Canadá
 Apoderado: MARIA JOSE MENDOZA FERNANDEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
 Signo solicitado:

DINO DANA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Los DVD y los programas multimedia grabados en CD-ROM y los programas de computadora para entretenimiento infantil; los CD-ROM, los DVD y los cartuchos de juegos pregrabados que contienen programas de juegos de computadora; Los programas de juego y entretenimiento, específicamente, los programas de juegos informáticos que cuentan con juegos y entretenimiento para niños; los libros electrónicos sobre temas de ficción y no ficción en el ámbito del entretenimiento para niños; las plataformas electrónicas de mano para recibir y almacenar información descargada, a saber, los libros digitales; los dispositivos de grabación, por ejemplo, los grabadores y reproductores de cintas de audio; melodías de llamada, gráficos, tonos y protectores de pantalla animados descargables por Internet y dispositivos inalámbricos; clips de audios, juegos, textos y gráficos pregrabados descargables almacenados en computadoras electrónicas personales y dispositivos inalámbricos de mano. Películas cinematográficas, grabaciones de video, cintas de audio pregrabadas, cintas de video y discos compactos grabados en CD-ROM y programas de computadoras, todos con entretenimiento para niños; altavoces de audio; videos como tonos de llamada descargables, por ejemplo, videos como tonos de llamada a través de Internet y de dispositivos inalámbricos; clips de video pregrabados descargables de texto y gráficos relacionados con el entretenimiento en el ámbito de los programas infantiles accesibles a través de las computadoras electrónicas personales y dispositivos inalámbricos de mano; prismáticos; calculadoras; videocámaras; cámaras digitales; teléfonos inalámbricos; teléfonos; teléfonos celulares; accesorios para teléfonos celulares, específicamente, baterías y auriculares para celulares; carcasas y fundas para celulares; reproductor de discos compactos; grabadoras de CD; reproductores de MP3; reproductores de DVD; televisores; cámaras de video; organizadores electrónicos personales; módems para computadoras; alfombrillas para ratón; teclados de computadora; monitores de computadora; ratón de computadora; unidades de disco informático; imanes decorativos; auriculares; micrófonos; estéreos personales; asistentes personales digitales; impresoras; radios; walkie-talkies; las gafas, por ejemplo: las gafas de receta y las de sol; los estuches para gafas; gafas de novedad, específicamente, gafas de juguete de novedad; los telescopios; las calculadoras de moneda; las brújulas; por ejemplo, las direccionales y las magnéticas; los equipos marinos de protección y seguridad, específicamente, los dispositivos de flotación inflables personales, los chalecos

salvavidas, los cinturones salvavidas, los protectores de cabeza para deportes (football).

Clase: 16

Libros y revistas para niños; libros para colorear, libros de actividades para niños, libros de tela para niños, libros de pegatinas para niños, álbumes de pegatinas para niños; pósteres; publicaciones periódicas de cuentos infantiles; centros de mesa decorativos de papel; decoraciones de papel para pasteles; decoraciones de papel para fiestas; servilletas de papel; bolsas de papel para fiestas; lazos de papel para envolver regalos; individuales de papel; manteles de papel; recuerdos de fiesta hechos de papel; gorros de papel para fiestas; marcadores de libros; calendarios, específicamente, calendarios de escritorio, calendarios de pared, calendarios diarios; libretas de direcciones; diarios íntimos; planificadores diarios; impresiones fotográficas; postales; mapas; archivadores; carpetas; sujetalibros; boletines informativos en el ámbito de los cuentos para niños; calcomanías para paracolpes; tarjetas navideñas; posavasos de papel; álbumes de monedas; reglas de dibujo; sobres; gomas de borrar; rotuladores; bolígrafos; tarjetas de memoria; tarjetas de regalo; papel para envolver regalos; globos terráqueos; tarjetas de felicitación; libros de visitas; blocs de notas; plastilina; papel para notas; cuadernos; hojas de cuaderno; pinturas; banderitas de papel; pisapapeles; banderines de papel; portalápices; sacapuntas; estuches y cajas para bolígrafos y lápices; sellos de caucho; álbumes de sellos; papelería; grapadoras; pegatinas; escalímetros; papel para escribir; implementos de escritura; accesorios de papel para álbumes de recortes, por ejemplo, recortes, incluidos, entre otros, recortes de letras, de números, de dinosaurios, de personajes, de bordes, de formas; calcomanías, incluidas, entre otras, calcomanías de letras, de números, de dinosaurios, de personajes, de bordes, de formas; herramientas para álbumes de recortes, específicamente, álbumes de recortes en blanco, cintas adhesivas para papel, rotuladores; adhesivos para álbumes de recortes, específicamente, adhesivos para papel; diarios íntimos; crayones, rotuladores, lápices, bolígrafos; papel higiénico; pañales y calzoncitos de entrenamiento desechables; pañuelos de papel; apliques en forma de calcomanías; impresiones artísticas; estuches de pintura para manualidades.

Clase: 25

Ropa para niños y bebés, específicamente, camisas y camisetas; ropa para hombres, mujeres, niños y bebés, por ejemplo, camisetas sin mangas, pantalones, monos, chaquetas, calcetines, calzas, pijamas con pie, trajes de nieve, ropa de dormir, ropa para estar en casa, jerséis, abrigos, vestidos, faldas, ropa interior, suéteres, trajes de baño, corbatas, chalecos, pantalones cortos, bufandas gruesas, chalinas, mitones, gorros, por ejemplo, boinas, pañuelos, peines, capuchas; orejeras, sombreros, gorras deportivas, gorro tejido, cintas para la cabeza, calzado, específicamente, calzado deportivo, calzado de playa, sandalias, pantuflas, chanclas, calzado informal, calzado para niños, calzado deportivo, escaarpines y calzado para bebés, calzado de invierno para exteriores, calzado de protección, botas de lluvia, botas de esquí, cinturones de

vestir, tirantes, impermeables, batas; bandanas; gorras de béisbol; pareos de playa; ropa de playa; cinturones; gorros; vinchas; orejeras; disfraces de Halloween y Navidad para niños, específicamente, disfraces de Papá Noel, disfraces de Mamá Noel, disfraces de duendes, disfraces de renos; ropa deportiva, por ejemplo, sudaderas, pantalones cortos de gimnasia, trajes de gimnasia; accesorios de moda, específicamente, bufandas; impermeables de viaje; prendas de vestir para hombres y mujeres, por ejemplo, camisas y camisetas.

Clase: 28

Juegos y juguetes, específicamente, juguetes de personajes de dinosaurios del tipo de juguetes de plástico, muñecos de acción, peluches; juguetes de peluche; figuras de acción; juguetes de peluche; figuras de juguete; globos; juegos manipuladores; unidades portátiles para jugar a juegos electrónicos; juegos electrónicos distintos de los adaptados para usar con receptores de televisión únicamente; juguetes de aprendizaje electrónicos; patinetas, relojes de juguete, juegos de acción, juegos de mesa, juegos de cartas, juegos de cartas de viaje, juguetes para apretar, juguetes para el baño, juguetes para la playa, juguetes para bebés de actividades múltiples, marionetas, visores y cartuchos de película de mano, muñecas, pelotas de semillas, juguetes para jalar, sonajeros para bebés, juguetes para montar, escúteres de juguete, juguetes de cuerda, bloques de construcción de juguete, juguetes de construcción, rompecabezas, cestos para guardar juguetes, juguetes para cuna, móviles para cunas, juguetes para el baño, juguetes para hacer burbujas, juguetes para la arena, juguetes inflables, equipamiento para deportes, específicamente, toboganes, patines, patines en línea, pelotas de baloncesto, pelotas de béisbol, bates de béisbol, guantes de béisbol, palos de hockey, discos de hockey, redes de hockey, pelotas de voleibol, redes de voleibol, cometas, discos voladores, pelotas de fútbol, redes de fútbol, esquís de descenso, esquís de fondo, tablas de snowboard, raquetas de nieve, tablas de surf, esquís acuáticos, pelotas de fútbol, palos de golf, pelotas de golf, pelotas de tenis, raquetas de tenis, raquetas de squash, pelotas de squash, kayaks, canoas, remos, equipo para escalar rocas, específicamente, cuerdas, cordones y correas, mosquetones, arneses, eslingas; tableros de dardos, dardos, bicicletas, pelotas de juegos, muñecas, títeres; equipos de pesca, específicamente, cañas y carretes de pesca, kits de carretes compuestos por aparejos de pesca, pesas de pesca, señuelos de pesca, anzuelos de pesca y redes de pesca; cajas de aparejos de pesca, estuches para caña de pescar.

Clase: 41

Servicios de entretenimiento en forma de películas distribuidas a través de medios de audio y video, específicamente, televisión, satélite, cable y redes informáticas mundiales; servicios de entretenimiento del tipo de series de televisión para niños distribuidas a través de medios de audio y video, específicamente, redes informáticas mundiales; actuaciones en vivo con personajes de una serie de televisión para niños; servicios de entretenimiento para niños a través de Internet o redes informáticas, específicamente, programas de televisión y producciones cinematográficas en el ámbito

de entretenimiento para niños; servicios de producción, específicamente, producción de películas animadas y de programas de televisión; servicios de entretenimiento en forma de series de televisión para niños distribuidos a través de medios de audio y video, específicamente, redes de televisión, satélite y cable; proveer información educativa de interés general para niños en el campo de la ciencia a través de Internet o redes informáticas.

Número de expediente: 2021-003416

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de diciembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de febrero, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M1898 - M. 637314 - Valor C\$ 290.00

Solicitante: LES LABORATOIRES SERVIER

Domicilio: Francia

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

MOVED BY YOU

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos farmacéuticos, específicamente preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades cardiovasculares, preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de desórdenes del sistema nervioso central, preparaciones farmacéuticas citostáticos para su uso en el tratamiento del cáncer, preparaciones farmacéuticas para prevenir y tratar trastornos del metabolismo, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y prevención de la obesidad, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y prevención de la diabetes, preparaciones farmacéuticas para la sangre y órganos hematopoyéticos para coagulantes de la sangre, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y prevención de trastornos del sistema respiratorio, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y prevención de trastornos del sistema músculo-esquelético, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y prevención de trastornos del sistema genitourinario, preparaciones farmacéuticas en la naturaleza de los anti-infecciosos, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de trastornos del sistema oftalmológico.

Clase: 9

Aparatos e instrumentos científicos, ópticos, de medida, de señalización, de control (supervisión), de socorro (salvamento) y de enseñanza; Aparatos e instrumentos para la conducción, conmutación, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; Aparatos para el registro, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; sustratos de grabación [magnéticos]; Discos fonográficos;

Soportes de grabación digital; Aparatos y equipos para el tratamiento de datos e información; Programas informáticos; Programas informáticos descargables; ordenadores; Programas informáticos grabados en soporte magnético o descargados de una red informática remota; Aplicaciones informáticas descargables; Hardware de telecomunicaciones para uso en redes móviles; Asistente personal digital; Transmisores de señales electrónicas; Pulseras conectadas [instrumentos de medida]; Balanzas inteligentes; Pulseras conectadas (instrumentos de medida); videocámaras; sensores electrónicos; Aplicaciones móviles; Aplicaciones digitales; Algoritmos (software de ordenador); Software de inteligencia artificial; Plataformas informáticas en forma de software de ordenador para compartir información; instrumentos inteligentes de automedición; chips electrónicos conectados a sistemas de información; Aplicaciones descargables para su uso con dispositivos móviles; Aparatos de inteligencia artificial; Gafas; Lentes de contacto; Gafas inteligentes; Auriculares para comunicación a distancia; Aplicaciones descargables de telemedicina para dispositivos móviles; Software de realidad aumentada; Programas informáticos de realidad virtual; Sistemas de análisis basados en inteligencia artificial (software informático); Sistemas de análisis de imágenes médicas basados en inteligencia artificial; cascos de realidad virtual.

Clase: 10

Equipos, instrumentos y aparatos de cirugía, medicina, odontología y veterinaria; Miembros, ojos y dientes artificiales; Artículos ortopédicos; instrumentos quirúrgicos para uso en cirugía ortopédica; implantes médicos, quirúrgicos y ortopédicos de materiales artificiales; Materiales de sutura; Calcetines de compresión, medias de compresión y pantorrilleras de compresión; Medias, pantys y calcetines para varices; Tiras de compresión; Aparatos, instrumentos y equipos médicos para la introducción de productos farmacéuticos en el cuerpo humano, en particular para la liberación prolongada, controlada o inmediata de sustancias activas; Dispositivos de infusión y jeringas para fines médicos; instrumentos de medición para fines médicos, en particular instrumentos de medición capaces de transmitir directamente los datos a una base de datos, en particular instrumentos de medición de la fiebre, Monitores de frecuencia cardíaca; Aparatos, instrumentos y equipos derivados de la robótica, para fines médicos; Nanorobots para fines médicos; Aparatos, instrumentos y equipos derivados de la biónica, para fines médicos; Biomateriales para fines médicos; Textiles equipados con chips conectados, ambos para fines médicos; Textiles equipados con chips inteligentes, ambos para fines médicos; instrumentos para pruebas de alergia; Aparatos para análisis de sangre; Dispositivos médicos destinados a la ingestión; cápsulas de vídeo endoscópicas; Aparatos médicos para medir cambios bioquímicos en la sangre; Dispositivos de biomarcadores sanguíneos; Aparatos médicos para uso en endoscopia; inhaladores; Tensiómetros; Aparatos de control y medición fisiológicos para fines médicos; Aparatos de telemetría para uso médico; instrumentos de acupuntura; Audífonos; Analizadores automáticos para fines médicos;

Aparatos de imagen médica; Aparatos de masaje.

Clase: 35

Asistencia en la explotación o gestión de una empresa comercial; Servicios de asistencia en la gestión de empresas; Gestión de archivos informatizados; cotejo de datos matemáticos o estadísticos; Recopilación de información en bases de datos informáticas; Actualización y mantenimiento de bases de datos informáticas; Asesoramiento en gestión y organización de empresas; Asesoramiento en gestión de empresas; Análisis de datos empresariales; Estudios de mercado; información sobre estudios de mercado; servicios de intermediación empresarial relativos a la puesta en contacto de posibles inversores privados con empresarios que necesitan financiación; servicios de expertos en eficiencia empresarial; venta al por menor o al por mayor de preparados farmacéuticos, veterinarios y sanitarios, así como de instrumental médico y quirúrgico; Promoción de ventas a terceros; servicios de relaciones públicas; Búsqueda de patrocinadores; Servicios de subasta; organización de eventos con fines comerciales o publicitarios; Administración y gestión de subvenciones (asistencia a la gestión empresarial); Suministro de directores de personal disponible; Recopilación de información para empresas.

Clase: 41

Educación, prestación de formación; organización y realización de coloquios, concursos, conferencias, congresos y exposiciones; Publicación de textos; Publicación en línea de revistas y libros especializados; servicios de entretenimiento; Actividades deportivas y culturales; Publicación de resultados de ensayos clínicos.

Clase: 42

Servicios científicos y tecnológicos y de investigación y diseño relacionados con ellos; Servicios de análisis e investigación industrial; investigación científica con fines médicos; Diseño y desarrollo de hardware y software informático; investigación, diseño y desarrollo de herramientas de monitorización, diagnóstico, predicción y análisis; Ensayos clínicos; servicios de laboratorio científico; Evaluación y estudio de proyectos científicos y técnicos; computación en la nube; Alquiler de software informático; Actualización de programas informáticos; Programación informática; investigación y desarrollo de nuevos productos para terceros; Almacenamiento electrónico de datos; Plataformas de alojamiento de Internet, alojamiento de portales web, suministro de uso temporal de aplicaciones informáticas no descargables accesibles a través de un sitio web; Diseño de sitios web en Internet, en particular de plataformas colaborativas; servicios de ingeniería relacionados con la robótica; Desarrollo de programas informáticos para pacientes.

Clase 44

Servicios médicos; Servicios de atención sanitaria a los animales; Cuidados higiénicos y de belleza para personas o animales; Asesoramiento en materia de salud; Asesoramiento farmacéutico; servicios médicos; servicios de telemedicina; Servicios de terapia; Servicios de diagnóstico médico; prestación de servicios de enfermería a domicilio; Recetas médicas individualizadas; Recetas médicas en línea; Prestación de apoyo médico

en el seguimiento de pacientes que reciben tratamientos médicos; Asesoramiento en materia de tratamiento médico a domicilio; Asesoramiento en materia de automedicación; información médica para pacientes; Exámenes médicos a distancia; Asesoramiento en materia de bienestar personal [salud]; seguimiento médico de pacientes, incluso a distancia.

Número de expediente: 2021-003441

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de diciembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2022-03236 – M. 8869394 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

CITese al señor GERMAN DAVILA MANZANAREZ por medio de edictos el que se publicará por tres veces en un diario en circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, con intervalo de dos días consecutivos entre cada anuncio, a fin de que comparezca en el término de cinco días después de publicados dichos edictos, ante este despacho judicial a personarse en el proceso identificado con el numero 000432-ORB1-2022-FM incoado en el Juzgado de Distrito de Familia de Bluefields, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará Defensor Público de la Unidad de Familia quien ejercerá su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 CF.

Dado en el Juzgado de Distrito de Familia de Bluefields Circunscripción RACCS, a las doce y veintiséis minutos de la tarde, del catorce de octubre de dos mil veintidos. (F) Dr. JOEL LORENZO NARVAEZ CAMPBELL Juez de Distrito de Familia de Bluefields Circunscripción RACCS. (f) Lic. Marling Altamirano Hodgson. Secretaria Judicial. MAMAALHO

3-2

UNIVERSIDADES

Reg. 2022-03273 - M. 8971648 - Valor C\$ 95.00

AVISO DE CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Agraria dando cumplimiento a lo establecido en el Artos. 58 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Artos. 146 de su Reglamento General, hace del conocimiento de los proveedores inscritos en el Registro Central de Proveedores para el ejercicio de las actividades económicas pertinentes, que en los días correspondientes serán publicadas en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas

Electrónicas (SISCAE), www.nicaraguacompra.gob.ni, la Convocatoria del siguiente proceso adquisitivo:

No.	No. Contratación	Descripción	Publicación Aviso en La Gaceta
1	CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA 18-2022	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA LABORAL PARA CASOS LABORALES EN LA UNA- DRH, LEY No. 737, LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO	01/11/2022
2	CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA 19-2022	SERVICIO DE ASESORÍA EN TRIANGULACIÓN Y ANÁLISIS INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN – DIDOC, LEY No. 737, LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO	01/11/2022
3	CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA 20-2022	SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESCRIPCIÓN DE DERROTEROS DE POLÍGONOS (UNA), LEY No. 737, LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO	01/11/2022

Para el proceso antes mencionado la invitación definitiva se encontrará a disposición de los interesados en el SISCAE (en electrónico) o en la UNA (en físico) en las fechas especificadas. La correspondiente invitación será publicada en el SISCAE en las fechas indicadas para la consideración de los proveedores interesados, de acuerdo a lo establecido en el Arto. 21 de la Ley 737 y Arto. 63 de su Reglamento General.

Managua, 27 de octubre de 2022. (F) ROMMEL OWEN ARAUZ FIGUEROA, Director de Adquisiciones (a. i.). Universidad Nacional Agraria.

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2022-TP16177 – M. 96816104 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 103, tomo IV, del libro de Registro de Títulos del Escuela de Enfermería Jinotepe, Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KENIA LISSETH RODRÍGUEZ ARIAS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-111193-0003Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Salud Pública.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16178 – M. 96803163 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 315, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

YELITZA GRISELDA SANDOVAL HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-120993-0060M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Salud Pública.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16179 – M. 96744620 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 315, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

RUTH BETZABETH HERNÁNDEZ RIVERA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-241298-1002L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Salud Pública.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16180 – M. 96801173 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 315, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MOISÉS LENÍN PALACIOS TORRES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 241-040495-0006R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16181 – M. 96693751 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 316, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA REYES MARÍN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-281198-1021C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16182 – M. 96376536 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 316, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LOHANA JULISSA DURÁN MORENO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-270998-1001W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16183 – M. 96801275 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 316, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

YAHAIRA ELIZABETH CISNE GUERRERO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-240886-0003P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16184 – M. 96800991 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 317, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DANIELA LISSETH PÉREZ CUAREZMA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 402-170996-0000Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16185 – M. 715298 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 317, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ÁNGEL MAURICIO CUADRA BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-020486-0009Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Fisioterapia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16186 – M. 96555600 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 317, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

FABIOLA ELIZABETH MUÑOZ BUSTAMANTE. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-070598-1008D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Fisioterapia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16187 – M. 96826457 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 206, tomo XVI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

RONALD JOSÉ CASTRO PAVÓN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-070694-0004W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16188 – M. 96534149 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 206, tomo XVI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GABRIELA CAROLINA URROZ DELGADILLO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-030192-0009W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16189 – M. 96826288 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 207, tomo XVI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

INGRID SAMANTHA CORRALES JAIME. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-230293-0002P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16190 – M. 93211043 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 94, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

BISMARCK SÁNCHEZ CALDERÓN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 453-221092-0001S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Desarrollo Rural Sostenible.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16191 – M. 94777321 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 94, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ZOILA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORENO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-091192-1001Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16192 – M. 96678234 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 95, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JENNY LISSETH ROBINN RIZO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-100197-1002K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La

Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16193 – M. 96514246 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 95, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DIXON GEOVANY CORDERO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 452-051198-1000X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16194 – M. 4227077 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 96, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ROLANDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 569-181276-0000A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Trabajo Social.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16195 – M. 96793828 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 96, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DAYSÍ DEL CARMEN DÁVILA DÍAZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 453-090790-1000R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16196 – M. 96513978 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 96, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ADELAYDA MARIBEL ROSTRÁN HUERTA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 453-151193-0001D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática.** Este

Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16197 – M. 96734275 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 96, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MELBA CRUZ BARRERA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 453-210589-0000X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16198 – M. 96512694 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 97, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MIGDALIA AZUCENA MACHADO HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-140696-

0007A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16199 – M. 96513252 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 97, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARYURIS VANEGA TALAVERA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 454-311094-0000S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16200 – M. 96512987 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 97, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:

LEOPOLDO MAUDIEL ESPINO CORDERO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 454-190797-1000S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16201 – M. 95098347 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 98, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

HEIDY DEL CARMEN ZELEDÓN ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-170785-0006W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16202 – M. 96793465 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 98, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

INGRID MASSIEL PÉREZ RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 453-021092-0002A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Física-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16203 – M. 96793406 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 98, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

INGRID MASSIEL PÉREZ RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 453-021092-0002A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16204 – M. 96793247 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 99, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MELVIN DANIEL BRACAMONTE LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-170885-0001X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Física-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16205 – M. 96793163 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 99, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MELVIN DANIEL BRACAMONTE LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-170885-0001X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16206 – M. 96513425 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 99, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

RONMEL MICHAEL GADEA ESCOBAR. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 442-041198-1004B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16207 – M. 96513709 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 100, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ANIELKA DE JESÚS AMADOR OLIVAS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 452-241297-0000P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16208 – M. 96619179 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 100, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

TATIELA DAYANA GUTIÉRREZ CASTRO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 452-200800-1000T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16209 – M. 96632603 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 226, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ANA DELIA URBINA SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-310598-1000J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La

Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16210 – M. 96633736 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 226, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

BREYSIS KAROLINA ARRÓLIGA CARRILLO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-110395-0001H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16211 – M. 96554710 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 160, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SELENIA CAMILA MOYA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-240600-1005E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16212 – M. 7194473 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 330, tomo VIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SAMUEL ANTONIO CENTENO CÓRDOBA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-271195-0001X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16213 – M. 96810938 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 103, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Escuela Regional de Enfermería La Trinidad, Estelí, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

NATZARY BELÉN BLANDÓN GARCÍA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 481-140201-1002S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad

de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16214 – M. 96810616 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 103, tomo IV, del libro de Registro de Títulos del Escuela Regional de Enfermería La Trinidad, Estelí, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KASTALIA YUNAISI PASTORA DÍAZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 161-120994-0009J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16215 – M. 862446 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 104, tomo IV, del libro de Registro de Títulos del Escuela de Enfermería Jinotepe, Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GÉNESIS JULISSA ACUÑA GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-260600-1003R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería.**

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16216 – M. 96791566 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 318, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SARA MÉLIDA MAIRENA ALEMÁN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 570-080767-0000M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con orientación en Paciente Crítico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16217 – M. 96791096 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 318, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ANA DEL ROSARIO GARCÍA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-040599-1000P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende

el Título de: **Licenciada en Enfermería Obstétrica y Perinatal.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16218 – M. 96744731 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 318, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MERY SARAÍ MENDOZA MENDOZA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-100798-1004V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería Obstétrica y Perinatal.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16219 – M. 96830021 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 319, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ELSA PATRICIA GUZMÁN DELGADO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-130594-0000S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos

por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16220 – M. 96805253 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 319, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GEYSI VALESKA CERDA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 409-050198-1000K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16221 – M. 96805486 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 319, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ALEXA MASSIEL ÁLVAREZ CARRILLO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 569-110299-

0000U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16222 – M. 96801605 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 320, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

BELKI FRANCELA ACUÑA GARCÍA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-241097-1001C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Cuidados Críticos.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16223 – M. 96803084 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 320, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MILAGROS NOHELIA FLORES OROZCO. Natural

de Nicaragua, con cédula de identidad 362-260499-1000C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Cuidados Críticos.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16224 – M. 96801774 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 320, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ELIÉZER JOSÉ LÓPEZ PÉREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-110598-1003N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería en Cuidados Críticos.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16225 – M. 96792044 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 321, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

NINOSKA DE LOS ÁNGELES OSORIO BLANCO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-070997-1002D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Cuidados Críticos.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16226 – M. 96788698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 321, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MAUREEN VERÓNICA GONZALES WATSON. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 607-191298-0001U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Cuidados Críticos.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16227 – M. 93913794 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 321, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DEYLIN ANTONIO MARTÍNEZ JARQUÍN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 451-140197-0000D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Anestesia y Reanimación.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16228 – M. 95711196 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 230, tomo VI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GÉNESIS DAYANA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-070896-00047P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16229 – M. 97200755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 112, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

YOBERLIN JIRÓN GALINDO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 610-140898-1002X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16230 – M. 96810967 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 104, tomo IV, del libro de Registro de Títulos del Escuela de Enfermería Jinotepe, Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GLENDAY YESENIA GARCÍA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-190596-0001R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Salud Pública.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16231 – M. 96605117 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 104, tomo IV, del libro de Registro de Títulos del Escuela de Enfermería Jinotepe, Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KATHYA BRUNELLA GARCÍA ORTEGA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 403-131088-0000Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Salud Pública.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16232 – M. 97034292 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 322, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARÍA IVETH PÉREZ VARGAS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 127-240198-1000W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Fisioterapia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16233 – M. 97034129 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 322, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KARLA JULISSA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-061198-1002V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Fisioterapia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16234 – M. 96843987 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 322, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LEVY JOAO ESPINOZA IRÍAS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-051298-1012Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería Obstétrica y Perinatal.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16235 – M. 96660718 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 323, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DINA ZELAURA LÓPEZ OCAMPO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 561-300499-1001X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Salud Pública.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16236 – M. 96339551 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 323, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SCARLETH ELIZABETH LÓPEZ VÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-040497-0003K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Anestesia y Reanimación.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16237 – M. 96720173 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 323, tomo VI, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ISSEL ANAÍ MARÍN ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-040694-0030M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16238 – M. 863566 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 160, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

TANIA LISSETH FONSECA ROMERO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-010494-0017D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Ambiental.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16239 – M. 96395972 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 207, tomo XVI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GRICELDA DEL CARMEN SÁNCHEZ OBANDO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 007-280291-0000B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16240 – M. 97056491 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 207, tomo XVI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SCARLETH VANESSA ALVARADO GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-291299-1023H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16241 – M. 93322346 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 138, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

WILLIAM JOSÉ HERRERA FUNES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-270871-0058F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16242 – M. 98271876 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 138, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LÉSTER FRANCISCO ORTIZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-150774-0001H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16243 – M. 96749037 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 138, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

REYDILIO JOSÉ TÓRREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-010978-0008N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16244 – M. 97084955 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 139, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ROSA MININGELA ALEMÁN LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-010296-0038C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Geografía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16245 – M. 905285 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 139, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

IVETTE RAMONA SÁNCHEZ CASTRO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 241-161182-0004G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Antropología Social.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16246 – M. 96721300 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 139, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MAGALI LISSETH VALLE VARELA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 081-011279-0003N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16247 – M. 903827 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 140, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KEYLIN GABRIELA SÁNCHEZ ESTRADA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-161297-1003T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16248 – M. 96821644 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 140, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARÍA STEPHANIE GALÁN MEDINA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-101299-1072U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16249 – M. 97078773 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 331, tomo VIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:

MYRIAM JANETH BENAVIDEZ TALAVERA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 161-121069-0002T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Biología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16250 – M. 90271295 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 161, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KARLA PATRICIA AGUIRRE HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 409-200593-0000J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16251 – M. 95361072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 161, tomo VII, del libro de Registro de

Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JOSÉ ALEJANDRO MORAGA GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-180700-1000C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16252 – M. 89975196 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 161, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CARLOS EDUARDO MEDINA NARVÁEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-040991-0001M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16253 – M. 96863711 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 162, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DUILIO EDIT ZAMORA GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 566-020100-1000R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16254 – M. 92315316 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 162, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JOBANELA ALEXANDRA MERCADO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-310899-1000Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Ciencias de la Computación.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16255 – M. 96702641 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 162, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARIO JOSÉ SANDOVAL CERDA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 561-050996-0000E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16256 – M. 909337 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 226, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MILEYDI DEL CARMEN REQUENEZ ALVARADO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 122-051097-0000V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16257 – M. 768547 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 227, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

FILENA JELENI SEQUEIRA SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 628-181299-1000N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16258 – M. 878994486 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 227, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

FRANKLIN BISMARCK TÉLLEZ VALLE. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-080999-1005K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La

Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16259 – M. 68490 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 227, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JUDELYS MASSIEL MAIRENA LARGAESPADA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 361-010500-1002C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16260 – M. 909370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 228, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

EDUARDO RAMÓN REQUENEZ ALVARADO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 122-160695-0000E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16261 – M. 97113896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 228, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KARLA MARÍA URBINA AMADOR. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-250698-0000Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Diseño Gráfico y Multimedia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16262 – M. 97113919 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 228, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KARLA MARÍA URBINA AMADOR. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-250698-0000Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Multimedia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de

Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16263 – M. 95021179 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 229, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

TERESA BORGE LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 522-201286-0000H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Física-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16264 – M. 93507811 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 229, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SAMY ANTONIO GUADAMUZ RIVAS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-170299-1005J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende

el Título de: **Licenciado en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16265 – M. 92824866 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 229, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARI JAQUELINE GUZMÁN REYES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-290996-0006L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16266 – M. 96567624 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 230, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

FÉLIX JOTHSAN CASTRO URBINA. Natural de

Nicaragua, con cédula de identidad 604-011193-0001Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16267 – M. 96638605 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 100, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JERALD RAMÓN ROCHA GUIDO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-120399-1003S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16268 – M. 96115419 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 101, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JUAN BAUTISTA CRUZ ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 246-100181-0003U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16269 – M. 96324784 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 101, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ALICIA KATIELA ESTRADA RAMOS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-010997-1000Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16270 – M. 96700478 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 101, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:

LIZETH NINOSCA RIVERA CENTENO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-190589-0012X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16271 – M. 96836689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 102, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KARELIA VANESSA BLANDÓN AGUILAR. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-250698-1000S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16272 – M. 92625749 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 102, tomo IX, del libro de Registro de

Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DAYSÍ RUBÍ CRUZ MONTENEGRO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-060897-0003L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16273 – M. 96794158 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 102, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

IZAMAR DEL SOCORRO MONTENEGRO MONTENEGRO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-180994-0007P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16274 – M. 96324631 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 103, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JEIMY DE LOS ÁNGELES ACEVEDO MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-290796-1001U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16275 – M. 96368846 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 103, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MIURELL JAHEL OBANDO MIRANDA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-210700-1010J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16276 – M. 95668854 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 103, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARYURI HIPÓLITA VELÁSQUEZ LOÁISIGA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-060786-0001M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16277 – M. 96386835 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 104, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JOSÉ DAVID GUZMÁN GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 444-280482-0001P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Topografía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16278 – M. 93539958 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 104, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ITZA CHAVARRÍA ARÁUZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 452-100298-1002C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16279 – M. 94663597 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 105, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JACINTA DE FÁTIMA GARCÍA GARCÍA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-170899-1011U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La

Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16280 – M. 96830509 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 105, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MAILYN JHOANY DÍAZ ROCHA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 444-170696-0001C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16281 – M. 95229153 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 105, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARLING BELÉN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-140899-1002D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16282 – M. 39495 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 106, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

TONY MAURICIO TÉLLEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-110900-1008X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16283 – M. 96831070 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 106, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JARA VANESSA LUMBÍ AGUINAGA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 452-081194-0007W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para

publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16284 – M. 116200472 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 106, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

FREYLIN AXARAEEL MORENO PONCE. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 452-191189-0001R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16285 – M. 96831216 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 107, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SURAMA DEL CARMEN BLANDÓN CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 443-160796-1000A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:**

Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16286 – M. 96700587 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 107, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CARLA PATRICIA DÁVILA GARCÍA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-290992-0005W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16287 – M. 96566612 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 107, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JONATHAN MOISÉS SÁNCHEZ CASTRO. Natural

de Nicaragua, con cédula de identidad 441-051199-1013Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16288 – M. 97183812 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 108, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ELVIS ANTONIO MARÍN GADEA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 241-261099-1001N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16289 – M. 903819 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 108, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:

ROXANA JOSEFA GADEA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 165-150796-0003E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16290 – M. 97095045 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 108, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MICHAEL ANTONI HERRERA MONTENEGRO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-040696-0004A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16291 – M. 4399888 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 96, tomo XVI, del libro de Registro

de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

AYDALILA TRAÑA ABURTO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 048-290192-0000E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de noviembre del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 10 de noviembre del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16292 – M. 1209451 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 101, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

YÁDER ISAAC REYES ROQUE. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-010790-0019W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Educación Comercial.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16293 – M. 96795085 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica

que en la página 101, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GUILLERMO JOSÉ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-210174-0045R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16294 – M. 96308287 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 102, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MOSCARDO ENRIQUE MARTÍNEZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-280773-0000J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Física-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16295 – M. 96363719 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 102, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ESTHER NOHEMÍ JUÁREZ CRUZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-210100-1031Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Traducción e Interpretación en Lenguas Extranjeras.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16296 – M. 477267 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 102, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ANA LOURDES CRUZ IRÍAS. Natural de Honduras, con cédula de residencia 09112009006, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Musical.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16297 – M. 885063 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 103, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SHEYLA MARA SALMERÓN PINEDA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-290200-1000J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16298 – M. 96395435 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 103, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

VICTOR MANUEL GONZÁLEZ MEDINA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-121299-1002E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Educación Física y Deportes.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16299 – M. 97151276 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 103, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DORA VALESKA SÁNCHEZ ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-180790-0029U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16300 – M. 94769826 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 104, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

PEDRO RAFAEL ORTIZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-291277-0016H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Pedagogía con mención en Educación Primaria.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16301 – M. 96308973 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 137, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

PEDRO LUIS CASTILLO MEJÍA. Natural de Guatemala, con cédula de identidad 888-220799-1001M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16302 – M. 94556581 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 104, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JUAN ALBERTO ALEMÁN CERDA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 408-210874-0000R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Pedagogía con mención en Educación Especial.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16303 – M. 96927301 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 105, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JOSEFA DEL SOCORRO MONTANO MORA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-120482-0004R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16304 – M. 97222857 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 105, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

RONALD ALEXANDER MONGE ZELAYA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 610-120997-0004V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Gráfico y Multimedia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16305 – M. 96479976 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 105, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GIORDANA DE LOS ÁNGELES ARÁUZ MEDRANO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-111097-0014U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Multimedia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16306 – M. 95806506 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 106, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARCIA GUADALUPE ESCOTO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 287-031298-1000F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16307 – M. 94620696 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 106, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

PENTALPHA ANNAPHEL MONTENEGRO ALGABA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-050395-0004S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP16308 – M. 94620654 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 106, tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

PENTALPHA ANNAPHEL MONTENEGRO ALGABA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-050395-0004S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.